

EXP-UNC:0016562/2018

VISTO

La solicitud del estudiante Martín Ignacio Ojeda, de declarar de interés la "Jornada de Pensamiento Crítico, Estética y Movimientos Artísticos" para las áreas Música, Cine y Teatro, que se llevará a cabo en el mes de mayo en nuestra ciudad, organizada por Estudiantes de la Facultad de Artes (La Kosteki), y

CONSIDERANDO

Que la actividad tiene alcance local y está destinada principalmente a estudiantes de nuestra Facultad, fomentando la producción e investigación sobre este eje en las distintas áreas de producción e investigación artística.

Que la actividad propone generar una instancia de debate, intercambio y producción para que los estudiantes de la Facultad puedan hacer una reconstrucción filosófica del problema de la modernidad estética, planteando desde su genealogía hasta su crisis y puesta en discusión, abordando además los planteos que se desarrollan desde la postmodernidad estética y la crisis del arte moderno como culminación del ideal de la modernidad estética, analizando los problemas y cambios de categorías que se derivan de ellas en el presente.

Que la Jornada plantea un espacio de enriquecimiento del recorrido académico de los estudiantes y contará con la colaboración del docente de nuestra casa Lic. Daniel Halaban.

Que en sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés la "Jornada de Pensamiento Crítico, Estética y Movimientos Artísticos" para las áreas Música, Cine y Teatro, que se llevará a cabo en el mes de mayo en la ciudad de Córdoba, organizada por Estudiantes de la Facultad de Artes (La Kosteki), con la colaboración del Profesor Daniel Enrique Halaban, en carácter de disertante.



EXP-UNC:0016562/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles y a los Departamentos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0 1 2 8



Lic. Estelina Zilevinnen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba